

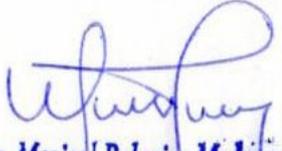


MINISTERIO
DE SALUD



Respecto al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información envío mi Justificación, en referencia al artículo 15 de la LACAP Registro por Incumplimiento de Oferentes y Contratistas, lo que desde Enero Hasta la fecha (2° Trimestre 2019), no se tiene registro de incumplimiento, por lo cual aclaro que solo se están haciendo procesos por la modalidad de Libre Gestión y a la vez quedo comprometida que en la próxima actualización, enviare la Matriz si hubiesen incumplimientos.

Sin más sobre lo particular y para los usos convenientes me suscribo firmando la presente en la ciudad de Santiago de María, a los treinta días del mes de Junio de 2019.


Licda. Marisol Palacios Medrano
JEFE UACI
Hospital Nacional de Santiago de María

